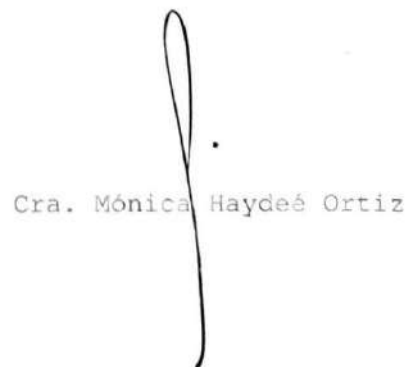


En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 11:50 horas del día 19 de abril del año dos mil veintiuno, en las oficinas de la Comisión de Pre-adjudicación del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, se reúnen los integrantes de la citada Comisión, designados por Acordada N° 3044 punto 4°, el Escribano Julio Cesar Isa y la Cra. Mónica H. Ortiz. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Privada N° 08/21, que se tramita por Expediente N° 551 - Año 2.021- caratulado "Departamento de Servicios Generales S/Servicios (Solicitud de provisión - Motores p/stock - Taller de plomería - Ref. Expte. 432/21). Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado en página 10 con lo dispuesto en el art. 3 de la Resolución de Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia N° 57/21 Adm. (página 9), invitándose a las siguientes firmas del ramo: RMN S.R.L., MIGSA S.A., CASA TREUS, PROYECTAR S.R.L., MAINUMBY S.A., ESPINOZA JOSE MODESTO E INGENIERIA INTELIGENTE S.R.L. obteniéndose conforme Acta de Apertura obrante en páginas 52 y 53 cotización de las firmas, SOBRE N°1: Corresponde a la firma INGENIERIA INTELIGENTE S.R.L., SOBRE N°2: Corresponde a la firma MIGSA S.A.. Que analizadas las mismas, esta comisión aconseja de común acuerdo, ADJUDICAR a la firma MIGSA S.A. los ítems 01 y 02; y a la firma INGENIERIA INTELIGENTE S.R.L. el ítem 03, en ambos casos por menor precio, ajustándose al pliego y a lo solicitado según surge del informe técnico obrante en página 60, de conformidad a lo establecido por el Art. 48 2do Párrafo del Régimen de Contrataciones de la Provincia Decreto N°2643/77.-----

No siendo para más, se da por finalizado el presente acto a las 12:00 horas, suscribiendo la presente los miembros de la Comisión de Pre-Adjudicación, en el lugar y fecha arriba indicados.



Julio Cesar Isa



Cra. Mónica Haydeé Ortiz

En la fecha se coloca la presente en la pizarra. CONSTE  
Formosa 19 de Abril de 2.021.-



*[Handwritten signature]*  
Dra. Patricia ...  
Secretaria de Gobierno  
Superior Tribunal de Justicia